



Información proporcionada por Subsecretaría de Transportes

Ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM)

Última actualización: 26 marzo, 2026

Descripción

Es una plataforma digital establecida para el cumplimiento de la Ley de Aportes al Espacio Público (Ley N° 20.958) que te permite tramitar proyectos, loteos, modificaciones, ampliaciones o cambios de destino en la Dirección de Obras Municipales (DOM), con proyectos de crecimiento urbano por densificación o extensión.

Ingresa a la **plataforma web SEIM del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT)** durante todo el año.

Conoce las acciones que puedes realizar

- **Inscribir personas jurídicas** para ingresar un proyecto de crecimiento urbano por densificación o por extensión.
- **Categorizar proyectos** que requieran permiso de edificación, por consiguiente, todo proyecto de crecimiento urbano por densificación o por extensión que deba ingresar sus características al SEIM, con la finalidad de que se determine si la iniciativa requiere de un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV).
- **Tramitar la evaluación de un IMIV.**
- **Consultar el estado de un IMIV**, ya sea por la persona titular o gestor del IMIV.
- **Ingresar modificaciones y ampliaciones** de proyectos IMIV aprobados.
- **Solicitar la modificación de un proyecto** con Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) o Informes Viales Básicos (IVB) aprobados por un IMIV.

Ingresa a la plataforma SEIM

Para realizar tu trámite, ingresa al [Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad \(SEIM\)](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).



- [Decreto N° 30](#), de 2017, sobre mitigación de impactos al sistema de movilidad local derivados de proyectos de crecimiento urbano.
- [Decreto N° 14](#), de 2018, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- [Decreto N° 12](#), de 2020, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.